



PRR - 0398

Pereira, Risaralda Febrero 22 de 2021

Doctor
Javier Dario Marulanda Gómez
Secretario de Salud
Departamento de Risaralda

Asunto: Acción preventiva E-2021-024487

Cordial y respetuoso saludo,

El día de ayer, la Procuraduría General de la Nación tuvo conocimiento por informe a través de llamada telefónica que hiciera la doctora Sandra directora de Salud Pública, sobre la pérdida de 4 dosis de las 192 que fueron entregadas en la IPS COMFAMILIAR Risaralda, hecho que motiva a que desde la PGN Regional Risaralda, se inicie Acción Preventiva a efecto de determinar las causas que dieron lugar a la pérdida de estas vacunas.

Con el fin de impulsar la presente acción preventiva se solicita, a la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda, como autoridad sanitaria:

1. Iniciar Proceso administrativo de investigación contra la IPS COMFAMILIAR a efecto de determinas las causas que originaron la pérdida de las cuatro dosis.
2. Allegar a esta regional, copia de los listados y demás elementos probatorios que den cuenta de la entrega de las 192 a la IPS COMFAMILIAR
3. Requerir a COMFAMILIAR a efecto de que allegue a esta Regional informe explicativo de cómo funciona toda la ruta de vacunación, nombre de todas las personas encargadas de todo el proceso, desde la persona que recibe al usuario hasta el cuarto de reposo pos vacuna.
4. Allegar copia del listado de las personas priorizadas, de las vacunadas y de las que faltaron por vacunar.
5. Informar el nombre de la persona del nivel directivo que desde la IPS COMFAMILIAR está a cargo del proceso de verificación y cumplimiento de protocolos y requisitos para el proceso de vacunación.
6. Allegar informe que arroja el PAIWEB sobre la vacunación en Risaralda sobre personas vacunadas.
7. Toda la información que se considere necesaria allegar a este proceso.

La anterior información deberá allegarse en el término de la distancia.

Atentamente,


Mauricio Alberto Sossa García
Procurador Regional de Risaralda